



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS  
**MESA DE PARTES**

10 FEB 2020

Exp. N°: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Recibido Por: \_\_\_\_\_

**RESOLUCION N° 155-2020-R**

Lambayeque, 05 de febrero del 2020

**VISTO:**

El Oficio N° 087-2020-VRINV, presentado por el Vicerrector de Investigación, proponiendo la designación en diferentes cargos de responsabilidad del Vicerrectorado de Investigación;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que corresponde al Rector dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; asimismo el artículo 40.2 del Estatuto ratifica dicha atribución; por consiguiente, las normas reglamentarias vigentes otorgan de manera exclusiva y excluyente al Rector la atribución de designar a los funcionarios, jefes o responsables administrativos en la entidad;

Que, mediante el documento del visto el Vicerrectorado de Investigación propone como Jefe de la Oficina de Fomento y Finanzas de las Investigaciones del Vicerrectorado de Investigación, al Dr. Eduar Vásquez Sánchez, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 01 de febrero del 2020, el mismo que refiere que cumple con los requisitos requeridos en el perfil del cargo antes indicado;

Que, conforme lo establece el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...", por lo que la designación en los cargos de Jefe de la Oficina de Fomento y Finanzas de las Investigaciones, así como al Jefe de la Oficina de Patentes y Convenios del Vicerrectorado de Investigación;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, respalda la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

1° Designar como Jefe de la Oficina de Fomento y Finanzas de las Investigaciones dependencia de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones del Vicerrectorado de Investigación, al Dr. Eduar Vásquez Sánchez, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 01 de febrero de 2020.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, interesado, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



mcip

